



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Puno, siendo las nueve de la mañana del día 04 de diciembre del año 2024, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la UNA -PUNO, se da inicio a la sesión extraordinaria programada, se constituyen, la Decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, los integrantes del Consejo de Facultad; y actuando como secretario técnico el M.Sc. Elmer Henry Lupaca Chata, confirman su asistencia; Germán Jorge Molina Cabala, Tomas Veliz Quispe, Braulio Salomé Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodríguez Huamaní, Paula Andrea Arohuanca Percca (con permiso por evento académico), Manuel Anchapuri Quispe, Guino Percy Gutiérrez Toledo, Carlos Choque Salcedo, Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martin Arroyo Beltrán, Grisell Aliaga Melo, Irwin Jehsmany Apaza Nina, Jasmyn Nora Sosa Ruelas, William Elvis Aquino Tipo, Trons Américo Cruz Hancco, Verónica Pancca Mendoza y Andrea Liz Chambilla Huanacuni, existiendo el quorum reglamentario, se inicia con la sesión extraordinaria.

Se dio inicio con la lectura del acta de sesión de consejo extraordinario de facultad del 16 de octubre de 2024 para la aprobación y correcciones pertinentes, terminado la lectura del acta se deja en consideración al consejo quienes presentan observaciones, las que en el mismo acto fueron levantadas, luego de lo cual, Consejo de Facultad aprueba el acta y se procede a la impresión y firma correspondiente.

Toma la palabra el secretario técnico quien indica que se procederá a tratar los puntos del orden del día según la citación Nº 016-2024-consejo de facultad.

1.- Aprobación de Grados y Títulos

Aprobación de título profesional de Licenciado en Administración

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional de la Bachiller **Mamani Yupanqui Magaly**, quien según informe Nº 3570-2024-SURAA-UNA-PUNO del jefe de la Sub Unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional de la Bachiller **Hallasi Mamani Valeria**, quien según informe Nº 3424-2024-SURAA-UNA-PUNO del jefe de la sub unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional del Bachiller **Apaza Aquino Henry**, quien según informe Nº3643-2024-SURAA-UNA-PUNO del jefe de la sub unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional de la Bachiller **Mamani Hualla Lilian Margot**, quien según informe Nº3620-2024-SURAA-UNA-PUNO del jefe de la sub unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la



universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional del Bachiller **Mamani Lope Paul Feliciano**, quien según informe N°3490-2024-SURAA-UNA-PUNO del jefe de la sub unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional de la Bachiller **Payehuanca Merma Diana Benedicta**, quien según informe N°3595-2024-SURAA-UNA-PUNO del jefe de la sub unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional del Bachiller **Vilca Coaquira Marcos**, quien según informe N°3632-2024-SURAA-UNA-PUNO del jefe de la sub unidad de registro y archivo académico quien indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional del Bachiller **Hancco Chambi Wily**, por examen de suficiencia de competencia profesional quien según informe N° 3192 -2024-SURAA-UNA-PUNO del jefe de la sub unidad de registro y archivo académico quien indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Aprobación de grados de Bachiller en Ciencias de la Administración

Toma la palabra el secretario técnico y pone en conocimiento ante el consejo de facultad que en los archivos digitalizados figuran la lista de los estudiantes que buscan en trámite del bachiller automático, sin embargo, según consulta al área académica todavía se encontrarían inmersos en las actas pendientes de firma.

Toma la palabra el decano quien indica que al docente Dr. Hugo Atencio se le alcanzó el acuerdo de consejo de facultad mediante memorándum, donde se le indica que tenía tres días para regularizar las firmas, sin embargo, hasta la fecha no hay respuesta, así mismo, el decano indica que en conversación con el docente manifestó que durante la fecha del cual está inmerso para la firma de las actas el no estuvo encargado de la dirección de escuela.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez quien indica que el acuerdo de consejo era que si en el plazo de tres días el Dr. Hugo Atencio no firma las actas, se autorizaba al director de la escuela profesional para que firmara.

Toma la palabra el decano e indica que el Dr. Hugo Atencio no ha respondido el memorándum para la regularización de firmas, el cual fue consultado a coordinación académica y vicerrectorado académico, por tanto, en su opinión el caso sería elevado a tribunal de honor por haber agotado las vías administrativas regulares.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque quien indica que las prerrogativas están determinadas y se tome las medidas que corresponden.



Toma la palabra el consejero Irwin Apaza quien opina que se puedan aprobar estos bachilleres con el compromiso de que coordinación académica regularice las firmas de las actas.

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez quien indica que por acuerdo de consejo es que se tomaría las medidas correspondientes frente a la no respuesta del director de estudio y no por un motivo personal de alguno de los presentes, que cumplan el procedimiento administrativo.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri indica que no alarguen los trámites y que se cumplan con el debido proceso, a fin de no perjudicar a los egresados.

Toma la palabra el consejero German Molina e indica que, si se está hablando de debido proceso, tales actas ya tienen el sello del Dr. Hugo Atencio, así mismo cuentan con firmas y sellos de docentes de las diferentes asignaturas, por lo que, se debería definir bien que es ese debido proceso.

Toma la palabra el director de estudio consejero Braulio Villa Ruiz quien indica que no hay problema que el firme como director y docente sin embargo las resoluciones deberían ser más precisas y contundentes indicando el listado de los docentes que ya no se encuentren laborando.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez e indica que existen formalismos que se deben respetar y que se debería emitir las resoluciones para dar el formalismo indicado.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza y manifiesta que se pueda formar una comisión que haga seguimiento de que se cumpla con las firmas de las actas y se rinda cuentas en el siguiente consejo.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque quien por intermedio del consejo cede la palabra al docente encargado de coordinación académica, M.Sc. Romulo Huacasi, quien indica que consejo exponga el motivo por el cual no se pueda aprobar el bachiller automático de los señores egresados en vista que cuentan con todos los requisitos para dicho trámite.

Toma la palabra el consejero Tomás Veliz, indica que se ejecuten los principios de la administración pública y los acuerdos ya tomados.

Toma la palabra el decano encargado el consejero German Molina quien manifiesta que no es cuestión de imprimir un acta, sino que se debe tener todos los elementos necesarios y hasta qué punto se hará la búsqueda de los docentes para hacer firmar, así como definir los pasos a seguir por el consejo.

Toma la palabra el consejero Trons Cruz quien indica que se pueda realizar la aprobación de los bachilleres con el compromiso de las regularizaciones necesarias sin dejar de lado las responsabilidades correspondientes.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz quien indica que la resolución sea muy explícita y que incluya los actuados como fue el caso del memorándum emitido.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri quien indica que el consejo no puede aprobar trámites administrativos por mayoría, sino que hay un proceso que se debe seguir y lo que se debe es ejecutar los acuerdos tomados.

Toma la palabra el secretario técnico, quien indica que se tomara en cuenta las consideraciones y los acuerdos tomados por el consejo de facultad que son:



- Que se continúe con el debido procedimiento administrativo según los acuerdos tomados en reuniones de consejo de facultad pasados.
2. Desarrollar las facilidades correspondientes, es decir, dar la autorización de decanatura para que el área correspondiente realice la reimpresión de las actas y que el consejo de facultad aprobaría que el director actual pueda firmar las actas y también lo pueda hacer como docente cuando corresponda.
 3. Formar la comisión conformada por los consejeros German Molina, Guino Gutiérrez, Manuel Anchapuri e Irwin Apaza quienes junto a la encargada de coordinación académica puedan apoyar en la agilización de los procesos para subsanar las actas pendientes de firma.

2.- Aprobación de Programas de Maestría en la facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, según informe Nro. 009-2024-DUP-FCAH-UNA-PUNO.

Por intermedio del decano toma la palabra el Dr. Henry Gutiérrez Castillo quien informa sobre la creación de dos programas de maestrías en la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas dirigidos a la parte pública y privada respectivamente denominadas: Maestría en Administración con mención en Gerencia y Gestión Pública y Maestría en Administración de Negocios, así mismo, indica que se realizó el procedimiento correspondiente de la derivación de los expedientes a la Oficina de Planeamiento y luego a la Sub Unidad de planeamiento curricular y desempeño docente del Vicerrectorado Académico, como resultado indica que todos los documentos tienen la viabilidad y aprobación correspondiente por dichas áreas, quedando como siguiente paso la aprobación de los programas de maestría por consejo de Facultad para su posterior ratificación en consejo Universitario.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación de los Programas de Maestría en Administración con mención en Gerencia y Gestión Pública y Maestría en Administración de Negocios según informe Nro. 009-2024-DUP-FCAH-UNA-PUNO, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Aprobación del acuerdo del consejo ampliado de docentes respecto a la afectación del ámbito profesional en el proceso de creación de programas de estudio que invaden el campo profesional del Licenciado en Administración en pre y posgrado.

Toma la palabra el consejero German Molina indica que "adicionalmente se debería hacer un documento al colegio profesional adjuntando el documento generado, para que el Colegio Profesional tomen las acciones que corresponda".

Toma la palabra el decano e indica que se tiene una reunión pactada con el Rector sobre el punto en cuestión y propone la formación de una comisión conformada por los consejeros: Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Paula Andrea Arohuanca Percca a fin de realizar los documentos necesarios.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez indicando que es posible que exista un manejo político, por lo que, es adecuado la presencia de los asambleístas quienes deberían liderar esta solicitud al rector.

Toma la palabra el decano y propone desarrollar un cuarto intermedio para elaborar los documentos correspondientes, el cual es aprobado por consejo de facultad de manera unánime.



Por mayoría de consejeros, se acuerda que la sesión de consejo extraordinario se desarrollará al día siguiente, a las 9:00 a.m. de la mañana del día 05 de diciembre del 2024.

CUARTO INTERMEDIO.

En la ciudad de Puno, siendo las nueve de la mañana del día 05 de diciembre del año 2024, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la UNA -PUNO, se da inicio a la sesión extraordinaria programada, se constituyen, la Decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, los integrantes del Consejo de Facultad; y actuando como secretario técnico el M.Sc. Elmer Henry Lupaca Chata, confirman su asistencia; Germán Jorge Molina Cabala, Tomas Veliz Quispe, Braulio Salomé Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodríguez Huamaní, Paula Andrea Arohuanca Percca (con permiso por evento académico), Manuel Anchapuri Quispe, Guino Percy Gutiérrez Toledo, Carlos Choque Salcedo, Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martin Arroyo Beltrán, Grisell Aliaga Melo, Irwin Jehsmany Apaza Nina, Jasmyn Nora Sosa Ruelas, William Elvis Aquino Tipo, Trons Américo Cruz Hancco, Verónica Pancca Mendoza y Andrea Liz Chambilla Huanacuni, existiendo el quorum reglamentario, se inicia con la sesión extraordinaria.

Toma la palabra el decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales y procede informar sobre la reunión con el Rector, durante la tarde del día anterior, quien indica que había comentarios que no querían recibirlos, sin embargo, junto con algunos docentes y representantes de los estudiantes se logró tal reunión, sin embargo, el rector indicó que todos los trámites de la creación del programa profesional de ingeniería empresarial será presentada por la facultad de economía a consejo universitario donde se aprobará o desaprobará, por lo que, se deberá tomar las estrategias necesarias, así mismo, se informa que se presentaron los expedientes al rectorado para la creación de las maestrías de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Toma la palabra el secretario técnico para reanudar la reunión de consejo extraordinario.

4.- Aprobación del reconocimiento y felicitación a la comisión encargada de evaluación del sílabo correspondiente al año académico 2023.

Toma la palabra el decano e indica que para que el presente punto ingrese a consejo de facultad se solicitó información histórica, por que el pedido obedece a una gestión pasada, y a exigencia de lo solicitado se está dando la atención correspondiente.

Toma la palabra el consejero Grisell Aliaga Melo quien consulta la razón de porque se debería dar atención a esta resolución si existen más resoluciones del periodo anterior que también están pendientes.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa y absuelve los motivos por los que se están regularizando la solicitud de felicitación y reconocimiento a la comisión.

Toma la palabra el secretario técnico y pone a consideración la aprobación del reconocimiento y felicitación a la comisión encargada de evaluación del sílabo correspondiente al año académico 2023, el cual es aprobado por unanimidad.

5.- Deliberación sobre evidencias de las asignaturas de proyecto de investigación e informe de investigación, exigidas como requisitos para el trámite del grado académico de bachiller.



Toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz quien indica que respecto a este punto y en reunión con los representantes de los estudiantes se analizaron punto por punto las solicitudes, sin embargo, se solicita a consejo de facultad su deliberación.

Toma la palabra el secretario técnico y da lectura al acta sobre evidencias de las asignaturas de proyecto de investigación e informe de investigación exigidas como requisitos para el trámite del grado de bachiller.

Respecto al requisito 11 toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz quien indica que existe dudas respecto a este punto sobre la manera de valorar tal requisito, en vista que no ha tenido alguna comunicación directa con el Vicerrectorado académico.

Toma la palabra el decano quien menciona que se puede solicitar consulta sobre este punto.

Por intermedio del Decano, Toma la palabra la Señorita representante del décimo semestre quien indica que se cuenta con un documento emitido (Oficio Circular N° 037-2024-VRA-UNA-P) donde señala los procedimientos para la obtención de las constancias de conocimiento de inglés o idioma nativo únicamente a los egresados del semestre académico 2024-I, por lo que se solicita a dirección de escuela las constancias respectivas.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz quien indica que se reunieron junto con coordinación académica para realizar el fluograma, sin embargo, existe dudas debido a que toda facultad es única en su tratamiento administrativo de los procedimientos, por lo que, se está poniendo en conocimiento a consejo de facultad estos puntos.

El secretario técnico procede a la lectura del Oficio Circular N° 037-2024-VRA-UNA-P

El consejo de facultad aprueba por unanimidad que debe seguirse el procedimiento previamente establecido en el Oficio Circular N° 037-2024-VRA-UNA-P, precisando que deben emitirse las constancias como indica el oficio circular para los egresados del semestre académico 2024-I.

Por intermedio del decano, toma la palabra el representante estudiantil del décimo semestre y comunica que respecto al requisito 12 de las evidencias del proyecto de investigación, algunos estudiantes subieron al Pilar su proyecto teniendo como asesor al docente del curso, sin embargo, en el curso de décimo semestre muchos estudiantes habían cambiado sus temas de investigación.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez quien indica que la carta descriptiva si bien indica crear cuenta Pilar esto no significa que deben subir el proyecto a la plataforma, sino solo su inscripción para acceder a los requisitos puestos en este sistema.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri e indica que se debe dar una solución y viabilidad comentando que el producto de cada curso sirve como evidencia de la aprobación del curso y se supone que en los referidos cursos para su aprobación se presentaron tanto el proyecto de investigación y el informe de investigación, por lo que, se deberían dar la viabilidad correspondiente para el trámite de su bachiller automático, más aun cuando hay una ley que establece periodos de adecuación excepcional hasta diciembre de 2024.

Toma la palabra el consejero Grisel Aliaga e indica que se ha presentado propuestas, como subir al drive el proyecto o el informe solo para el tema del



Bachiller. Y lo que según tiene información hay un grupo de estudiantes que han subido al Pilar su proyecto y tienen como asesor al docente del curso, sin embargo, han decidido cambiar de tema y de asesor además que el pilar no permite el cambio a menos que exista la renuncia del asesor según tiene entendido.

Toma la palabra el consejero Miguel Arroyo e indica que no deberían de exigir a los estudiantes que suban al Pilar su proyecto de investigación, puesto que suben solo por cumplir, más bien, se deben contemplar los reglamentos a fin de cumplir con los procedimientos correspondientes.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez y manifiesta que, si el alumno ya está aprobado es porque ya ha sustentado el trabajo en su curso y no necesitaría una constancia del docente, porque ya ha aprobado, además indica que el estudiante puede cambiar de asesor en cualquier momento.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri y resalta el hecho que se puede renunciar al proyecto y cambiar de asesor, también indica que por motivos de acreditación de la carrera se exige proyectos de investigación presentados, sin embargo, existe descuido de los docentes para dar calidad a los proyectos.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz indica que se debe definir los procedimientos, donde los egresados de la facultad deban salir con sus borradores de tesis, resalta el hecho que en la administración pública gira en torno a evidencias, por tanto, debe existir las evidencias y de eso son conscientes los estudiantes al querer subir sus trabajos a un drive, lo que se debe es definir el procedimiento para que el docente del curso emita la constancia requerida para los trámites señalados.

Toma la palabra el Consejero Manuel Anchapuri y propone que dentro del procedimiento el interesado entregue un CD con su proyecto y sea entregado al director de estudio, así mismo, subir los documentos al un drive de la oficina de investigación y que estos sean almacenados en biblioteca y esta oficina sea quien emita la constancia.

Toma la palabra la consejera Grisel Aliaga quien indica que según consulta realizada al área de investigación, el cambio de asesor se realiza con la renuncia de este.

Toma la palabra el decano y en virtud de lo señalado y discutido en consejo de facultad se decide formar una comisión conformada por los consejeros: Grisel Aliaga, Braulio Villa Ruiz, Alberto Magno Cutipa Limache, William Elvis Aquino Tipo, Verónica Pancca Mendoza a fin de diseñar los procedimientos y aspectos necesarios para la emisión de la constancia.

6.- Puesta en consideración del pedido de los estudiantes sobre la ampliación del horario en el turno de la noche para los ciclos académicos noveno y décimo de la Escuela Profesional de Administración.

Puesto que el director de departamento académico se encuentra con licencia por capacitación se considera tomar el punto de la agenda en otra sesión de consejo de facultad.

7.- Aprobación de la solicitud de la ampliación de Licencia por capacitación del M.Sc. Marco Pinto Cáceres.



Toma la palabra el decano María Antonieta Bedoya Gonzales quien señala que los días de capacitación presencial fueron los días jueves 7 y viernes 8 de noviembre y los días de capacitación virtual fueron los días sábado 9 y domingo 10 de noviembre, sin embargo, el docente Marco Pinto está solicitando la ampliación de licencia los días 6 al 11 de noviembre, haciendo la consulta a asesoría jurídica se pone de manifiesto que las licencias no se pueden otorgar por los días sábados y domingos y se pone a consideración este punto para ser tratado en consejo de facultad.

Por intermedio del decano, toma la palabra el M.Sc. Marco Pinto Cáceres, quien argumenta tener todos los derechos señalados por las normas para exigir la ampliación de licencia incluido el tiempo de viaje, además resalta la observación puesta por el director de estudio Braulio Villa Ruiz

Toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz quien indica como administración pública no podemos dar permisos sábados y domingos y si el docente quiere que en la resolución salga esos días pueden existir serias observaciones, considerando que el docente cuenta con el permiso para los días jueves y viernes, mientras que el sábado y domingo la capacitación es virtual, el docente debió estar presente el día lunes.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri quien resalta indica que el evento es virtual además que el plan que presento indica salida de Pucallpa lo cual resulta ser inconsistente.

Toma la palabra el consejero Rolando Esteban Rodríguez Huamán quien sugiere que se debe aplicar lo que se señale por medio del área de asesoría legal.

El consejo de facultad acuerda por unanimidad que el pedido del Msc. Marco Pinto Cáceres sea remitido al área de Asesoría Legal para determinar si se establece la ampliación de licencia por capacitación hasta el lunes 11 de noviembre, considerando que la participación del evento fue presencial los días jueves 7 y viernes 8 y en forma virtual los días Sábado 9 y domingo 10 de noviembre, para la asistencia del congreso internacional de Economía, Empresa y negocio.

8.- Aprobación del financiamiento retroactivo en parte, por asistencia virtual, según solicitud del M.Sc. Miguel Martín Arroyo Beltrán.

Toma la palabra el M.Sc. Miguel Martín Arroyo Beltrán quien indica haber asistido a una capacitación virtual por lo que no es necesario la presentación de un plan de recuperación, también señaló que no solicitó el financiamiento correspondiente debido que todavía no se tenía acuerdo en consejo de facultad y en vista que ya existe, decidió presentar tal pedido y ponerlo a consideración ante consejo de facultad.

Toma la palabra el consejero Guino Percy Gutiérrez Toledo quien señala si bien el Msc. Martín Arroyo tiene el derecho a su capacitación, sin embargo, en la administración pública, las normas entran en vigencia posterior a su entrada de aprobación, no pueden aplicarse de forma retroactiva.

El consejo acuerda que el pedido del M.Sc. Miguel Martín Arroyo Beltrán sea remitido al área de asesoría jurídica a fin de determinar el financiamiento retroactivo por asistencia virtual en el curso de actualización en Elaboración de

trabajos científicos en base a tesis de investigaciones docentes de ciencias contables y el desarrollo académico de ciencias contables



de la Universidad Católica del Perú, desarrollado los días 3, 10, 17 y 24 de agosto del 2024.

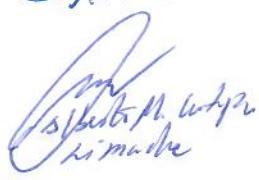
Sin otros puntos por tratar se da por finalizado la presente reunión extraordinario siendo las 11:50 horas del 05 de diciembre del 2024 y firman en conformidad los miembros del consejo de facultad.


Rosalinda Ponca
Mendoza


Jasmyn Alora
Sosa Puelas


Irwin Schismony
Apaza Nina


William Elvis
Aquino Tito

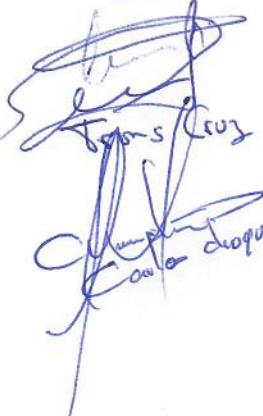

Gustavo M. Antaya
Jimache


Zoraima J. Laura
Castillo


Rodolfo Rodriguez Tavares

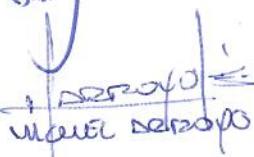

Germán Portíñez T.


Rosalba Veliz


Rosario Cruz


Germán Molina C.


Juan Pablo Siller Ruz


Miguel Delgado P.

Nº 000148

